



JUZGADO CUARENTA Y UNO (41) LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
j41ctolbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Nueve (9) de mayo de 2022

Número Proceso: **11001 31 05 025 2018 00236 00**

Inicio audiencia: 11:05 am del 9 de mayo de 2022

Fecha final Audiencia: 11:18 am del 9 de mayo de 2022

Demandante: Héctor Julio Castro Rojas

Demandado: Ecopetrol S.A.

INTERVINIENTES

Juez

Demandante

Apoderada general de Ecopetrol

Apoderados de las partes

Nota en instalación: Se identifican demandante, Apoderada general de Ecopetrol y los apoderados judiciales de las partes.

Nota en instalación: Se declara fracasada la etapa conciliatoria.

Nota en instalación: Se declara no probada la excepción previa de falta de reclamación administrativa, la excepción previa de prescripción, será resuelta en sentencia.

Nota en instalación: El apoderado de Ecopetrol interpone recurso de apelación en contra de la decisión del Juzgado sobre la excepción previa de falta de reclamación administrativa.

Nota en instalación: El Despacho concede el recurso de apelación impetrado en el efecto suspensivo, y ordena enviar las diligencias a la **Sala laboral del Tribunal Superior de Bogotá.**

La anterior decisión se notifica en estrados a las partes.

El Juez,

LUIS GERARDO NIVIA ORTEGA

El secretario

JORGE AUGUSTO GÓMEZ HERRERA

Firmas escaneadas según artículo 11 del Decreto 491 del 28 de marzo de 2020

Se adjunta enlace con la grabación de la audiencia:

[AUDIENCIA PROCESO ORDINARIO LABORAL 11001310500-025-2018-00236-00 HECTOR JULIO CASTRO ROJAS CONTRA ECOPETROL S.A-20220509 110458-Grabación de la reunión.mp4](#)